

Entró el Señor D^{no} Joaquín de Molina Regidor

Socorro a los
bradores
Entraron los S^{res}
D^{no} Diego Migué
la Personero D^{no} Joa
quín de los R^{os}
al Comunal D^{no} Ma
ximiliano
En este Cauiulo para que ha sido citado con Zedula antecedente
en asunto haber quedado algunos o muchos Labradores en co
posial de los partidos del campo sin haverles tocado trigo ni
Tenida al Repartim^{to}. Bien Copioso que se ha hecho a otra y
otra especie perteneciente al Posito de Labradores y a fin de ver
y verber si se encontraba algun modo o medio para sub
venir a los Labradores que en cuadrillas haviendo ocurrido
de los Corregidor y no encontrado Remedio lo hicieron al

Entró el S^{ro} D^{no} Juan
de Guzman
Entró el S^{ro} D^{no} Nico
las de los Regidor
S^{ro} D^{no} Antonio Gonzalez de Barrera por Cua Insinuacion
y deseando el alivio de los d^{hos} Labradores se ha hecho el co
munes llamamiento que visto oydo y entendido y confere
ciado sobre ello: Dixerón a Compañia no encontraban

arbitrio para el remedio que se proponia en favor de los
Labradores que se desian haver quedado sin tocarles algun
grano en el Repartim^{to} que se havia executado a su respec
tivo Posito; pero aunque tenían presente que el Posito de labas
toy Panado se hallaba con porcion a su oras creida que
lo regular y que probablen mediante la Divina providencia
podria obrar tocando como tocaba segun las ordenes de la Jun
ta destinada el Gobierno y disposizion a su caudal solo la d^{ha}
Junta podria evacuar esta Importancia para lo que se
seando el beneficio a d^{hos} Labradores = Acordaron que
en el dia se le pare testimonio de este decreto por ma
no de los Corregidor = Se Concluyó este Cauiulo y lo firmaron =

Palencia Luis Ruiz
Moreno
D^{no} Antonio Gonzalez de Barrera
D^{no} Juan de Guzman
D^{no} Diego Migué
D^{no} Joaquín de los R^{os}
D^{no} Maximiliano